

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Cotalo Pelileo 30 de Enero del 2014.

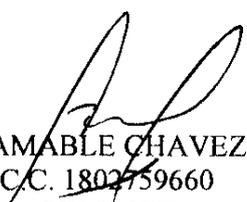
Señor
DARWIN PATRICIO LLUGSA CHAVEZ
Presente

De mi Consideración

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle a usted que a sido elegido para que se que desempeñe el cargo de PRESIDENTE, de la compañía TRANSSANANTONIO. C.A., por el periodo de de dos años, de conformidad a lo estipulado al Artículo Vigésimo primero del estatuto social. En su calidad de Presidente de la compañía le corresponde las atribuciones mencionadas en el Estatuto y en la Ley.

La compañía TRANSSANANTONIO. C.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada el 5 de Septiembre del 2013, en la Notaria Tercera de la ciudad de Latacunga a cargo de la Dra. Blanca Buenaño Pérez, y legalmente inscrita en Registro Mercantil del cantón Pelileo, el 29 de Enero del 2014, bajo el numero uno (1).

Muy atentamente



ANGEL AMABLE CHAVEZ CHAVEZ
C.C. 1802759660
GERENTE

ACEPTACION.- acepto y agradezco el nombramiento de Presidente de la compañía TRANSSANANTONIO. C.A., Cotalo Pelileo 30 Enero del 2014.



DARWIN PATRICIO LLUGSA CHAVEZ
C.C.180379728-9
PRESIDENTE



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD I MERCANTIL
CANTON SAN PEDRO DE PELILEO**

DR. CARLOS ALBERTO SALAN CH.
REGISTRADOR

RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

EN EL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO DEL Presidente

NUMERO DE REPERTORIO:	27
FECHA DE INSCRIPCION:	2014-02-18
NUMERO DE INSCRIPCION:	10
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

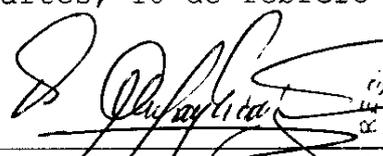
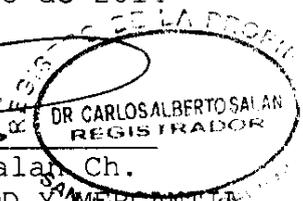
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE Presidente
AUTORIDAD NOMINADORA:	Junta General Universal de Accionistas
FECHA DEL NOMBRAMIENTO:	2014-01-30
FECHA DE ACEPTACION:	2014-01-30
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TRANSSANANTONIO C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	PELILEO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombre y Apellidos	Cargo	Plazo
1803797289	Lluga Chavez Darwin Patricio	Presidente	2 años

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL RPOCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Fecha de Emisión: martes, 18 de febrero de 2014



 Dr. Carlos Alberto Salan Ch.
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL